



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 19 DE 2022.

**DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción VIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que dignamente usted preside, el **"Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente, a los Ayuntamientos Municipales, que realicen la actualización, creación y/o elaboración de las Cartas Urbanas Municipales, y permitan administrar el ordenamiento general urbano, así como las bases para mejorar la programación de las acciones de conservación en las reservas, su delimitación, usos y destinos, ya que, inciden directamente en los objetivos, metas, políticas, programas y demás disposiciones derivadas del programa de Desarrollo Urbano"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

RECIBIDO
19 ABR 2022

HORA: 14:41
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXIV

*Flora
Esp
Pere*